

Fiscalía monitorea delitos electorales



Los funcionarios del Ministerio Público realizan constantes monitoreos con el objetivo de detectar delitos electorales, teniendo en cuenta la veda electoral a partir de este viernes.

En la ocasión estarán presentes el fiscal general del Estado, Dr. Emiliano Rolón y la coordinadora del mencionado centro, Patricia Rivarola, fiscal adjunta en lo Tutelar. Asimismo, los agentes fiscales y funcionarios designados para prestar servicios durante la jornada cívica.

Los números habilitados para realizar denuncias durante ese día son (021) 444 – 762 y (021) 444 – 763. Dichas líneas telefónicas funcionarán sólo por ese día.

Delitos previstos en el Código Electoral

El Ministerio Público tendrá en cuenta los siguientes delitos para tomar intervención:

☐Coerción al elector: Mediante la fuerza, amenazas, presión económica o impedir el ejercicio de su derecho electoral en un determinado sentido.

☐Falseamiento de datos: Votar sin estar habilitado, producir resultado falso, falsear el resultado.

☐Realizar propaganda electoral finalizado el plazo establecido para el efecto.

☐Reunirse a menos de 200 metros de los locales de votación, ejerciendo presiones indebidas sobre los electores, injuriándolos o coaccionándolos, y que atenten contra la libertad para votar.

☐Retener documentos de identidad del elector.

Campaña “No vendas tu cédula”

La fiscal adjunta Patricia Rivarola recuerda a la ciudadanía, la campaña de concienciación con apoyo de la Dirección de Comunicación y Prensa, de manera a evitar cualquier tipo de comisión de hechos punibles, sobre todo el de no vender la cédula, a fin de que la jornada cívica se desarrolle de manera respetuosa y en cumplimiento a la legislación.

Fiscal General designó a agentes fiscales que trabajarán durante los comicios

El fiscal general del Estado, Dr. Emiliano Rolón asignó días atrás a los agentes fiscales del Ministerio Público que trabajarán desde el 28 de abril hasta el 1 de mayo, sin perjuicio de sus actuales funciones.

En ese sentido, Asunción y Central quedan a cargo de la fiscal **Sandra Ledesma Espinoza**. El Área IV (Guairá y Caazapá) se divide en: Villarrica, con la fiscal María Elena Espínola de Ortigoza; Caazapá, con el fiscal César Arístides Martínez Chamorro; San Juan Nepomuceno, con el fiscal Carlos María Mercado y Yuty, a cargo del fiscal Rodrigo Lepretti Cañete.

Para el Área V (Itapúa), quedó designado el fiscal Carlos César Gómez Céspedes para la fiscalía regional ubicada en

Encarnación. Luego, el Área VI (Caaguazú) se divide a su vez en Caaguazú, a cargo de la agente fiscal Gloria Mabel Rojas Cañete, y Coronel Oviedo, con la fiscal Norma Beatriz Ortiz Garcete. Por su parte, el Área VII (Cordillera), que corresponde a Caacupé, estará bajo el mando del fiscal Benjamín Beltrán Vera Báez.

En lo que respecta al Área VIII (Chaco), el fiscal César Alberto Sosa trabajará en Boquerón (Filadelfia, Loma Plata y Mariscal Estigarribia) y la fiscal Gloria Alcaraz de Villalba en Presidente Hayes (Villa Hayes, Benjamín Aceval, Campo Aceval, Fortín José Falcón, General José M. Bruguez, Nanawa, Nueva Asunción y Teniente Irala Fernández).

El Área IX (Concepción y Alto Paraguay) queda a cargo de la fiscal Liz Noemí Argüello en Concepción y de la fiscal Teresilde Fernández Álvarez en Alto Paraguay (Fuerte Olimpo, Puerto Casado, Carmelo Peralta y Bahía Negra).

Luego, la fiscal Nilisa Marlene Torales trabajará en el Área X (Alto Paraná), correspondiente a Ciudad del Este; el fiscal Rolando David Ortega Cañete en San Estanislao, del Área XI (San Pedro); el fiscal Diego Raúl Duarte Vázquez en la Fiscalía Regional de San Juan Bautista del Área XII (Misiones); y el fiscal Christian Bartomeu Barrios en Salto del Guairá, del Área XIII (Canindeyú).

Finalmente, en el Área XIV (Amambay), quedaron designados la fiscal Dionisia Camila Rojas en Pedro Juan Caballero (Pedro Juan Caballero, Bella Vista y Zanja Pyta) y el fiscal Hernán Mendoza Quintana en Capitán Bado (Capitán Bado, Karapai y Cerro Corá). En el Área XV (Paraguarí) trabajará el fiscal Alfredo Ramos Manzur en la fiscalía regional y en el Área XVI (Ñeembucú), se distribuye: el fiscal Eustacio Hermosilla para Cerrito, Laureles, Desmochados, Villalbín, General Díaz, Humaitá, Mayor Martínez y Paso de Patria; el fiscal Federico Solano López para Pilar, Isla Umbú, Tacuaras, Guazú Cuá, San Juan Bautista y Ñeembucú; y el fiscal Rubén Darío Riveros para

Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva